

Respuesta Oficio No. 278 marzo 06 Proceso: 630014003007 - 2023 - 00114 - 00

respuestasembargos@bancow.com.co <respuestasembargos@bancow.com.co>

Mié 8/03/2023 10:44

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial saludo,

Adjunto carta de respuesta para el oficio del asunto.

Nota: Por favor confirmar recibido.

Cualquier duda con gusto será atendida.

Cordialmente.

¡ Una gerencia comprometida con el servicio !

Banco W S.A

Brigitte Sanchez Redondo

Analista Jurídico de Convenios y Pasivo

Gerencia de Operaciones

brsanchez@bancow.com.co

Tel (57) (+2) 6083999 Ext.10238

Dir: Av.5 Norte # 16N-57

Cali - Colombia

www.bancow.com.co

Antes de imprimir, piense en su responsabilidad y compromiso con el **MEDIO AMBIENTE.**

Cali, 2023-03-08

Señores

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD ARMENIA QUINDIO
cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co
ARMENIA

Oficio: 278 marzo 06
Radicación Banco W: 278 marzo 06

Respetados Señores

Acusamos el recibo del oficio en referencia con fecha del 2023-03-06, mediante el cual decreta el embargo, en contra de las personas que se relacionan a continuación:

Proceso	Identificación	Demandado	Valor a embargar	Producto
630014003007 - 2023 - 00114 - 00	63286759	Y O L A N D A M A N C I L L A M A T E U S	--	--

Al respecto nos permitimos informar que, una vez revisada nuestros registros, el (la) señor (a), a la fecha no presenta (n) ningún vínculo con productos de captación en esta entidad financiera.

Cordialmente,



JEFATURA DE CONVENIOS Y PASIVO
Banco W S.A.

Telf. (602) 6083999 Ext. 10258

La única dirección de notificación judicial de la entidad según registra certificado de cámara y comercio, es la Avenida 5ª Norte
No.16N-57 de la ciudad de Santiago de Cali – Valle